ACTA No. 03

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Acta de conformación del equipo ejecutor del programa Técnico en sistemas en la Institución Educativa Valentín García, grado 10, año 2021.

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio 01 de marzo , de 2021	**HORA INICIO: 2 pm**	**HORA FIN: 6 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: PLANEACIÓN DE MEDIA TECNICA **Lunes, 1 de marzo· 2:15 – 6:15pm** **Unirme con Google Meet** **meet.google.com/nam-syzk-gcy** **Unirse por teléfono** **(US) +1 941-208-2754 PIN: 865 940 474#**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Meta / Centro de Industria y Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Teniendo en cuenta el inicio de la jornada escolar 2021 se debe realizar el proceso de organización de la planeación educativa, revisando aspectos significativos y conformando el equipo ejecutor del programa.

1. Propósito del equipo ejecutor.
2. Integrantes y roles del equipo ejecutor del programa.
3. Pertinencia de los planes de desarrollo en la estructuración del proyecto de formación y una eficaz ejecución de la formación profesional integral.
4. Articulación del proyecto formativo con los programas de la Institución Educativa y con el semillero de Investigación de la línea tecnológica del programa.
5. Competencias del programa de formación y la Institución Educativa.
6. Formato de articulación currículo.
7. Guías de aprendizaje del programa de formación.
8. Metodología y horarios para el plan de trabajo.
9. Seguimiento de resultados de aprendizaje aprobados y por evaluar de las fichas de formación de grado undécimo.
10. Proyecto productivo – Labor social.
11. Recomendaciones finales.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el propósito del equipo ejecutor.
2. Definir los integrantes y roles del equipo ejecutor del programa.
3. Reconocer la pertinencia de los planes de desarrollo en la estructuración del proyecto de formación y una eficaz ejecución de la formación profesional integral.

4. Articulación del proyecto formativo con los programas de la Institución Educativa y con el semillero de Investigación de la línea tecnológica del programa.
5. Competencias del programa de formación y la Institución Educativa.
6. Fortalecimiento del formato de articulación currículo.
7. Guías de aprendizaje del programa de formación.
8. Metodología y horarios para el plan de trabajo.
9. Seguimiento de resultados de aprendizaje aprobados y por evaluar de las fichas de formación de grado undécimo.
10. Proyecto productivo – Labor social.
11. Recomendaciones finales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2 de la tarde nos reunimos el Ing. Fabio Sandoval plazas asignados del Centro de Industria y Servicios del SENA, regional Meta de manera virtual con los actores del proceso de formación del Técnico en sistemas en la I.E Valentín García, docente par Elsy Biviana Muñoz Molano.
Como parte de este trabajo se adelanta el primer acercamiento a la estructura del programa y quedamos pendientes de una próxima reunión con los docentes pares y docentes de áreas básicas y transversales, haciendo uso del enlace de Mediación virtual por Google meet, con el fin de conformar el plan de acción del equipo ejecutor en la vigencia 2021.

1. Propósito del equipo ejecutor.

El equipo ejecutor de la formación en la media es un grupo interdisciplinario de instructores, directivos del colegio y docentes responsables de la planeación, gestión y ejecución del proyecto formativo para el desarrollo de un determinado programa de formación.

Los Centros de Formación y las instituciones educativas conforman los equipos ejecutores integrados por instructores técnicos asignados a la vigencia y docentes de los componentes técnico y social, según programa de formación para planear el desarrollo formativo dentro del periodo escolar, con el fin de garantizar la pertinencia y calidad del aprendizaje para que sea significativo e integral en cada uno de los aprendices.

Antes de iniciar la ejecución de la formación, todos los miembros del equipo ejecutor deben realizar una breve inducción en: el conocimiento institucional, la estrategia de formación por proyectos y el uso del sistema de información dispuesto por la Entidad para el desarrollo de las actividades descritas en este procedimiento, y los lineamientos del programa de doble titulación, de esta manera se establecen las rutas de aprendizaje que garanticen el logro de la totalidad de los resultados de aprendizaje del programa de formación.

2. Integrantes y roles del equipo ejecutor del programa.

Para la vigencia 2021 se cuenta con la asignación y conformación del equipo ejecutor así:

Nombre	Rol	Área Temática
John Albeiro Díaz Cuadro	Dinamizador del Proceso	Coordinador SENA Programas Especiales
Maritza Ayala	Dinamizador del Proceso	Líder SENA Media Técnica
Héctor Julio Ramírez Narváez	Dinamizador del Proceso	Rector Institución Educativa
Doney Fernando Gómez	Dinamizador del Proceso	Coordinador Institución Educativa
Fabio de Jesús Sandoval Plazas	Instructor SENA Asignado	Competencias Específicas
Elsy Biviana Muñoz Molano	Docente Par Institución Educativa	Sistemas
Luz Mery Vergara	Docente Institución Educativa	Ética
Patricia Cortes Velásquez	Docente Institución Educativa	Cultura Física
Azucena Gil García	Docente Institución Educativa	Inglés
Pedro España	Docente Institución Educativa	Matemáticas
Gloria Inés Guzmán	Docente Institución Educativa	Castellano
Elsy Biviana Muñoz Molano	Docente Institución Educativa	Emprendimiento
Angélica del Pilar Toro	Orientador Institución Educativa	Labor Social

3. Pertinencia de los planes de desarrollo en la estructuración del proyecto de formación y una eficaz ejecución de la formación profesional integral.

Los programas de formación titulada se desarrollan con base en la metodología de aprendizaje por proyectos, a partir de la formulación de proyectos formativos estructurados en fases, actividades de proyecto y resultados de aprendizaje específicos, transversales y básicos.

Estos proyectos son el referente para el desarrollo del proceso formativo y conforman el banco de proyectos formativos que se encuentra dispuesto en el aplicativo de la Entidad.

Para la estructuración del proyecto formativo es necesario identificar y analizar con un enfoque prospectivo e innovador, la problemática general que resolverán los aprendices, en el marco del Programa de Formación.

La planeación pedagógica del proyecto formativo inicia con el análisis de los resultados de aprendizaje asociados a las fases del proyecto formativo, a partir de los cuales se diseñan las actividades de aprendizaje orientadas al desarrollo de las dimensiones cognitiva, procedimental y valorativa-actitudinal, así como el trabajo individual y colaborativo; de éstas se derivan las demás variables pedagógicas: estrategias didácticas activas, ambientes de formación, recursos, instructores asignados, criterios de evaluación, evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación.

Para el desarrollo del proceso formativo, se utilizarán las cuatro fuentes del conocimiento: Instructor, Entorno, TIC y Trabajo Colaborativo.

"El programa de formación Técnico en sistemas se creó para brindar al sector productivo nacional en general (debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, sector primario y extractivo, etc.), la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en mantenimiento de equipos de cómputo, implementación de la red física de datos y la utilización de herramienta ofimáticas, factores muy importantes para una aplicación efectiva de éstas tecnologías por parte del Sector Productivo, incrementando su nivel de competitividad y productividad requerido en el entorno globalizado actual. El programa Técnico en Sistemas se creó para brindar al sector productivo nacional en general (debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, sector primario y extractivo, etc.), la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en mantenimiento de equipos de cómputo, implementación de la red física de datos y la utilización de herramienta ofimáticas, factores

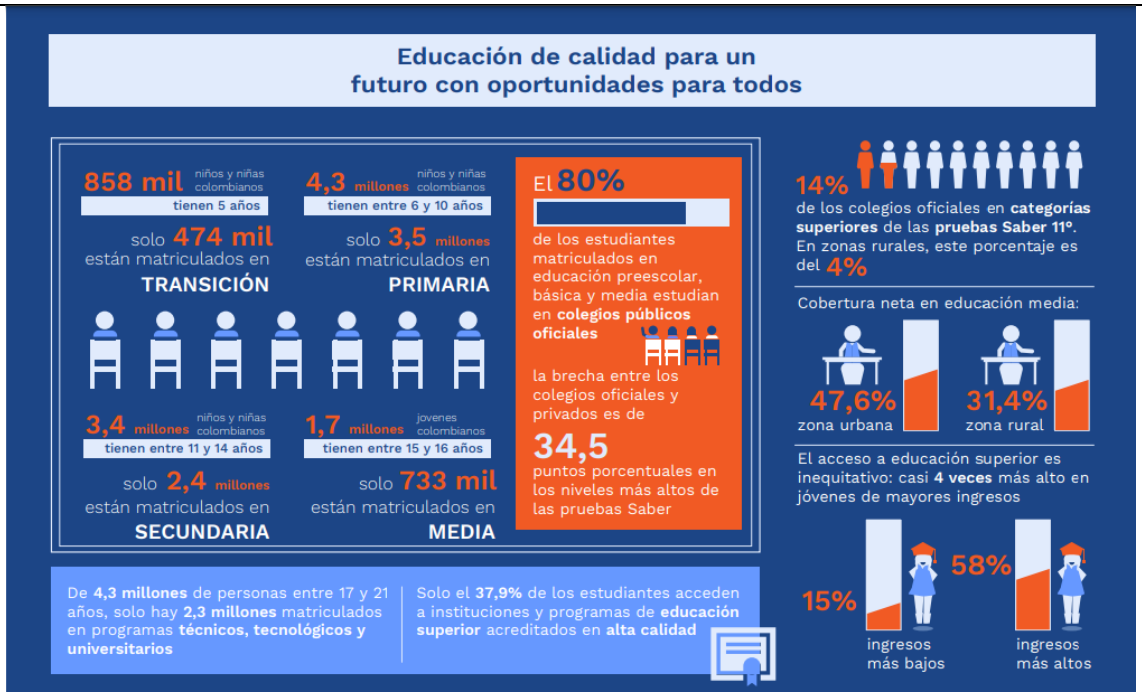
muy importantes para una aplicación efectiva de éstas tecnologías por parte del Sector Productivo, incrementando su nivel de competitividad y productividad requerido en el entorno globalizado actual. En todo el país se cuenta con demanda y potencial productivo para Técnicos en Sistemas, gracias al apalancamiento de los diversos programas para la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte del Sector Productivo, los cuales tienen cobertura nacional. Su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA ofrece este programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, aportando como elementos diferenciadores de valor agregado metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora, factores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Plan Nacional De Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" 2018 – 2022

El Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad "pretende alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad, razón por la cual se ha propuesto la siguiente ecuación:

Legalidad + Emprendimiento = Equidad

Nuestro programa da respuesta a los objetivos estratégicos del Gobierno, en este plan el SENA a través de ejecución de programas de formación Técnica y Tecnológica, incluyentes de la población más necesitada, cumple un papel importante en la formación laboral del capital humano, generando así oportunidades para la inclusión social y laboral requerida para alcanzar la equidad."



Objetivos

- Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral.
- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
- Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.
- Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.
- Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.



Entorno para crecer:

formalización, emprendimiento y dinamización empresarial

Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad

Acabaremos con el miedo a la formalidad para impulsar el emprendimiento colombiano; divulgando los beneficios y disminuyendo los costos de ser formal



Esta estrategia propone:

Retos:

- ✓ Aumentar la cultura de inversión en emprendimiento: solo el 8% de los
- ✓ colombianos hace inversiones en emprendimientos.
- ✓ Promover el crecimiento de emprendimientos jóvenes para que puedan
- ✓ consolidarse en el mercado.
- ✓ Facilitar la apertura de empresas y emprendimientos, agilizando los
- ✓ procesos y abaratando sus costos.

Estrategias:

- ✓ Acompañaremos emprendimientos con potencial de crecimiento para aumentar su probabilidad de éxito.
- ✓ Diseñaremos e implementaremos una política nacional de emprendimiento para ampliar y facilitar el acceso a los servicios para emprendedores.
- ✓ Activaremos la Ventanilla Única Empresarial para que los empresarios puedan obtener su RUT, Registro Mercantil y registrarse a la Seguridad Social sin salir de su oficina.
- ✓ Expediremos una reforma a la tarifa de registro mercantil que disminuya el costo de formalizarse para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).
- ✓ Abarataremos y mejoraremos el acceso de las pequeñas empresas al microcrédito y fortaleceremos instrumentos de financiamiento de operación empresarial.

Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento para el periodo 2020 - 2023, "Hagamos Grande Al Meta"

Estará compuesto por cuatro (4) Pilares Fundamentales: Desarrollo del Campo para que nos vaya bien a Todos; Hagamos Grande al Meta en Seguridad para la Convivencia y el Progreso; Hagamos Grande al Medio Ambiente y Saneamiento Básico para que florezca la Vida y Hagamos Grande al Meta en Infraestructura y Conectividad para la Productividad, traducidos en 4 Dimensiones del Desarrollo.

Para el Plan de Desarrollo Departamental el Campo es el Pilar Principal del Progreso del Departamento, bajo la premisa si al campo le va bien, a la ciudad le va bien, se busca cerrar esta brecha de diferencias urbano rurales con un enfoque de producción sostenible y ordenada que enfoque sus esfuerzos en la competitividad de los pequeños y medianos productores y la asociatividad como piedra angular de la generación de ingresos en los sistemas de Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, promoviendo esquemas de comercialización y generación de cadenas de valor con potencial agroexportador, impulsando la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la previsión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.

Sin embargo, el departamento cuenta con múltiples herramientas de planificación y diagnóstico que permiten la estructuración de propuestas, aprovechando el avance que en esta materia se ha tenido; sin embargo, se hace necesario concretar acciones que hagan competitivo el sector conformado por ocho eslabones integrados de la siguiente manera: 1. Organización de víajes y reservas, 2. Transporte, 3. Bebidas y comida, 4. Alojamiento, 5. Artesanías y compras 6. Activos turísticos, 7. Actividades de ocio 8. Servicios de apoyo. Por tanto, no podremos decir que tenemos un turismo competitivo y sostenible si no logramos la competitividad de los actores de cada uno de los eslabones de la cadena, de manera sostenible ambiental, económica y socialmente.

Turismo sustentable En el marco del turismo, que aparece como otra de las grandes ofertas del Departamento, es importante avanzar hacia el turismo sustentable, que tal como ha planteado la Organización Mundial del Turismo desde 2004, es un enfoque que va más allá del que ofrece el ecoturismo.

De todas formas, hay que reconocer que, a pesar de contar con un gran número de empresarios del sector turístico, el porcentaje de formación académica es bajo, lo que incide en el desconocimiento, por parte de empleadores y empleados, de la importancia del

sector en la generación de recursos económicos para sus empresas y para la región, y, por ende, de la necesidad de prestar un servicio de calidad y eficiencia para el turista.

Será en este cuatrienio, que el departamento del Meta recupere sus raíces y su vocación agrícola y productiva. Logrando alianzas entre el sector privado y el sector público, quienes sean los que contribuyan a jalonar la economía y el bienestar de los metenses. Con base en esa apuesta, los emprendimientos se convierten en un motor dinamizador de la economía, pues permiten crear nuevos mercados y generar nuevos empleos

Adicionalmente, se fomentará el emprendimiento con la creación o viabilización de herramientas de financiación. Con dichas herramientas los emprendedores podrán materializar sus ideas y concretarlas. De igual manera, se desarrollarán y consolidarán emprendimientos locales, lo cual implica financia o materializar emprendimientos dinámicos. Estas estrategias tendrán en cuenta la importancia de desarrollar las habilidades y competencias para el emprendimiento. Por ello se propiciarán espacios académicos y de concertación en donde los jóvenes del departamento del Meta sean motivados a la creación de empresas.

Por supuesto que el crecimiento económico es necesario como condición del desarrollo humano y con esa claridad en el plan de desarrollo Hagamos Grande al Meta se plantean programas que promueven el crecimiento, la competitividad, más acceso a la tecnología, protección del ambiente, desarrollo vial, mejoramiento productivo, emprendimientos y acciones similares que benefician a las comunidades y a las personas.

En este sentido, el Programa 3. Inclusión social y productiva para la
población en situación de vulnerabilidad presenta como objetivo: Disminuir la migración de jóvenes campesinos a las grandes urbes, estimulando el relevo generacional en el campo, mediante la reducción de los niveles de pobreza de los territorios rurales y de los jóvenes que allí habitan, convirtiéndolos en actores constructores de paz y en agentes del desarrollo, a través de capital semilla que estimule la productividad, la innovación y la competitividad, por cuanto es indispensable adoptar una manera de incentivar a la juventud para el desarrollo y la paz y para esto se requiere promover la Asociatividad y el emprendimiento de los jóvenes rurales, la formulación y cofinanciación de proyectos productivos para los jóvenes urbanos y rurales.

Por último, es indispensable tener en cuenta que La productividad en el Meta con calidad, tiene como objetivo apoyar la implementación de proyectos educativos de media técnica, con currículos pertinentes para la formación de bachilleres académicos o técnicos, que puedan asumir en su territorio la puesta en marcha de nuevas tecnologías.

La propuesta de Yo cuento, tú cuentas, nuestra cultura cuenta, se orienta a implementar procesos formativos y estrategias pedagógicas en sedes educativas acordes a cada nivel etno educativo, que fortalezcan el ejercicio del docente desde una visión autónoma y crítica de la interculturalidad para promover el conocimiento y la comprensión de las culturas, de manera que sea posible perpetuar los saberes ancestrales y universales de las comunidades étnicas.

El Mejoramiento de la calidad de vida y la competitividad de nuestros estudiantes, tiene como fin impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida

plan de desarrollo granada 2020-2023 buscar

Con el Plan de Desarrollo Municipal "Granada Cultivando Desarrollo" se propone promover el desarrollo municipal, garantizar los derechos humanos de la población, fortalecer la democracia participativa y pluralista, bajo la premisa de vinculación incluyente de la población; dinamizando la gestión pública territorial, como instrumento facilitador de la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas municipal.

Desarrollar estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad y mantenimiento de la cobertura educativa en el municipio, contribuyendo con alimentación escolar, transporte escolar, optimización y dotación de la infraestructura educativa, aunando esfuerzos con el fin de mantener la matricula, reducir el ausentismo, reducir la reprobación y mejorar la condición cognitiva y participativa de la infancia, niñez, adolescencia y juventud en el sistema educativo, articulando y gestionando acciones con enfoque diferencial, equidad social y énfasis en el desarrollo de competencias que impulsen la competitividad y sostenibilidad local, especialmente a partir de la promoción del conocimiento turístico y agropecuario.

4. Articulación del proyecto formativo con los programas de la Institución Educativa y con el semillero de Investigación de la línea tecnológica del programa técnico en sistemas.

Mediante la estrategia de formación por proyectos se logró realizar una etapa productiva en la cual los aprendices del programa técnico en sistemas año 2020 mostraron sus conocimientos y destrezas adquiridos en el área de innovación y emprendimiento , se espera crear en el año 2021 una serie de proyectos que hagan parte de los semilleros de investigación del SENA Y COLCIENCIAS , con el fin de participar y ganar

reconocimientos para nuestra región o el departamento , será un año lleno de logros por cumplir y demostrar de que está hecha la institución educativa Valentín García y SENA.

Por lo anterior podemos mencionar que, al articularnos con la Institución Educativa, trabajaremos de la mano con el programa de técnico en sistemas y lograremos ser líderes en proyectos de emprendimiento con énfasis en sistemas y tecnologías de punta, POR MOTIVOS DE PANDEMIA se trabajara según resolución número 0000222 de 25 de febrero del 2021 del ministerio de salud y protección social , prorroga de la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021 , continuar con la virtualidad y esperar órdenes para el regreso a clases en alternancia.

5. Competencias del programa de formación y la Institución Educativa.

El programa de formación contiene las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

Competencia 1: FÍSICA código NCL/UC 220201501.

Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo situaciones del contexto productivo y social.

r.a 1: verificar las transformaciones físicas de la materia utilizando herramientas tecnológicas.

r.a 2: proponer acciones de mejora en los procesos productivos de acuerdo con los principios y leyes de la física.

r.a 3: solucionar problemas asociados con el sector productivo con base en los principios y leyes de la física.

r.a 4: identificar los principios y leyes de la física en la solución de problemas de acuerdo al contexto productivo.

Competencia 2: PROTECCIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE código NCL/UC 220601501

Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

R.A 1: proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la sst, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.

R.A 2: analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.

R.A 3: implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.

R.A 4: realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes y programas ambientales y sst, según el área de desempeño.

Competencia 3: ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Código NCL/UC 260102011

Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.

R.A 1: evaluar el servicio de acuerdo a protocolos y normatividad correspondiente.
R.A 2: optimizar, los procedimientos para la solicitud y trámite de servicios.
R.A 3: organizar las solicitudes de servicio según procedimientos técnicos establecidos.
R.A 4: procesar las solicitudes de acuerdo a los requerimientos y recursos necesarios para el

Competencia 4: COMUNICACIÓN código NCL/UC 240201524

desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo

R.A 1: establecer procesos de enriquecimiento lexical y acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos según requerimientos del contexto.

R.A 2: analizar los componentes de la comunicación según sus características, intencionalidad y contexto.

R.A 3: argumentar en forma oral y escrita atendiendo las exigencias y particularidades de las diversas situaciones comunicativas mediante los distintos sistemas de representación.

R.A 4: relacionar los procesos comunicativos teniendo en cuenta criterios de lógica y

Competencia 5: DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Código NCL/UC 210201501

Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

R.A 1: participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

R.A 2: practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.

R.A 3: valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.

R.A 4: reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.

Competencia 6: ÉTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Código NCL/UC 240201526

Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. ÉTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

R.A 1: promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.

R.A 2: establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

R.A 3: contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.

R.A 4: promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.

Competencia 7: ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE código NCL/UC 230101507.

Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.

R.A 1: desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.

R.A 2: ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.

R.A 3: practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.

R.A 4: implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.

Competencia 8: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NCL/UC 240201529

R.A 1: caracterizar la idea de negocio teniendo en cuenta las oportunidades y necesidades del sector productivo y social

R.A 2: estructurar el plan de negocio de acuerdo con las características empresariales y tendencias de mercado.

R.A 3: integrar elementos de la cultura emprendedora teniendo en cuenta el perfil personal y el contexto de desarrollo social.

R.A 4: valorar la propuesta de negocio conforme con su estructura y necesidades del sector productivo y social.

Competencia 9: IMPLEMENTACIÓN DE LA RED FÍSICA DE DATOS. Código NCL/UC 240202501

Implementar la red física de datos según diseño y estándares técnicos

R.A 1: elaborar la documentación técnica necesaria del proyecto de cableado estructurado de acuerdo con la normatividad vigente.
R.A 2: verificar el funcionamiento de la red de acuerdo con el diseño y la instalación realizada.
R.A 3: instalar el cableado estructurado de acuerdo con el diseño de la red de datos y la normatividad vigente.
R.A 4: especificar los recursos para la instalación del cableado estructurado, de acuerdo con el diseño.

Competencia 10: NGLES Código NCL/UC 240202501

Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

R.A 1: explicar las funciones de su ocupación laboral usando expresiones de acuerdo al nivel requerido por el programa de formación.

R.A 2: presentar un proceso para la realización de una actividad en su quehacer laboral de acuerdo con los procedimientos establecidos desde su programa de formación.

R.A 3: comprender información sobre situaciones cotidianas y laborales actuales y futuras a través de interacciones sociales de forma oral y escrita.

R.A 4: implementar acciones de mejora relacionadas con el uso de expresiones, estructuras y desempeño según los resultados de aprendizaje formulados para el programa.

R.A 5: intercambiar opiniones sobre situaciones cotidianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales orales y escritos.

R.A 6: discutir sobre posibles soluciones a problemas dentro de un rango variado de contextos sociales y laborales.

Competencia 11: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Código NCL/UC 220501001

Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico.

R.A 1: documentar el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento y los formatos establecidos.
R.A 2: realizar mantenimiento físico y/o lógico a los equipos de cómputo y/o periféricos de acuerdo con el manual del fabricante.
R.A 3: especificar los recursos para el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento a realizar.
R.A 4: verificar el funcionamiento del equipo de cómputo, de acuerdo con el protocolo

Competencia 12: MATEMÁTICAS Código NCL/UC 240201528

Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

R.A 1: resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo.
R.A 2: proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado.
R.A 3: identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo.
R.A 4: plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo.

Competencia 13: INDUCCION Código NCL/UC 240201530

Resultado de Aprendizaje de la Inducción. Código NCL/UC 240201530

R.A 1: identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

Competencia 14: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA Código NCL/UC 999999999

R.A 1: aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión

Competencia 15: TIC Código NCL/UC 220501046

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.

R.A 1: aplicar funcionalidades de herramientas y servicios tic, de acuerdo con manuales de uso, procedimientos establecidos y buenas prácticas.

R.A 2: alistar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades de procesamiento de información y comunicación.

R.A 3: optimizar los resultados, de acuerdo con la verificación

R.A 4: evaluar los resultados, de acuerdo con los requerimientos.

6. **Formato de articulación currículo.**

El presente formato se trabajó y consolidó durante febrero del 2021, para el presente año se está revisando la proyección de la consolidación de la información junto con los docentes que intervienen en la formación.

7. **Guías de aprendizaje del programa de formación.**

Para las competencias específicas del programa se estimó la consolidación de las guías de aprendizaje de la siguiente manera: diseño en equipo de guías unificadas con el equipo ejecutor y el docente par en casa competencia, se entregará a los docentes de las competencias transversales el nombre de la competencia y sus resultados de aprendizaje con el fin de hacer trabajo colaborativo y sinergia en pro de la formación profesional integral de los aprendices.

8. **Metodología y horarios para el plan de trabajo.**

El grado 11 trabaja el día martes con el instructor SENA
El grado 10 trabaja el día miércoles con el instructor SENA
El grado 10 trabaja los días lunes y martes con la docente Par de la Media Técnica.
El grado 11 trabaja los días miércoles y jueves con la docente Par de la Media Técnica

9. **Seguimiento resultados de aprendizaje aprobados y por evaluar de las fichas de formación de grado undécimo.**

Para este fin se realizará un acta específica y se determinará que está pendiente y en qué fecha se debe hacer la respectiva formación y entrega de evidencias.

10. Proyecto productivo – Labor social.

11. Recomendaciones finales.

CONCLUSIONES

La institución Educativa Valentín García, procederá a disponer del recurso humano necesario para la continuidad del proceso de articulación y será garante de la efectividad del proceso tanto desde los docentes del colegio hasta el instructor asignado para cada ficha de formación que en este caso es el instructor Fabio de Jesús Sandoval plazas.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

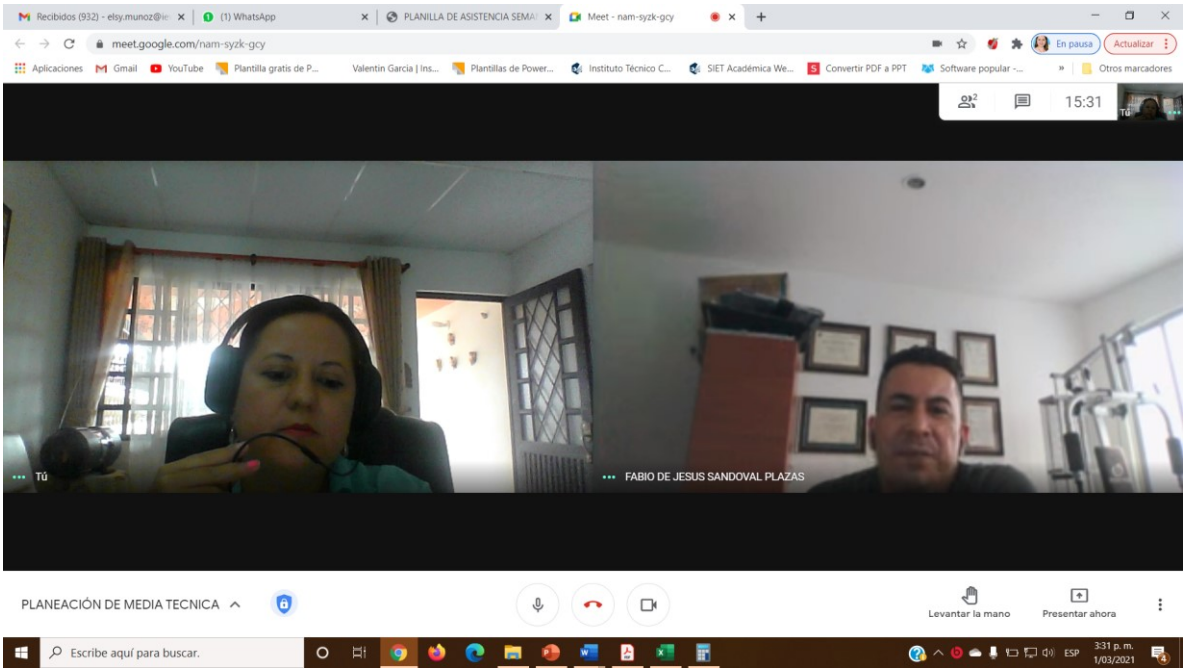
Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-1 DEL DÍA___1____ DEL MES DE___Marzo___ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	1. Realizar entrega formal de la carta de presentación de instructores. 2. Desarrollar la presentación de los instructores asignados a la institución Educativa, del mismo modo conocer a los docentes con los cuales trabajaremos durante la presente vigencia. 3. Dar a conocer los lineamientos actualizados en el manual de articulación del SENA con la Educación media. 4. Mencionar los programas articulados a desarrollar con los grados décimo y undécimo en la Institución Educativa. 5. Definir el procedimiento para la asignación de horarios. 6. Socialización de las competencias básicas y transversales y revisar como las ejecutaremos. 7. Unificación de criterios para manejo de la formación con los aprendices y las plataformas virtuales de aprendizaje.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	Elsy Biviana Muñoz Molano	40448708				Media Técnica / IE Valentín García	Elsy.munoz@ievalentingarcia.edu.co	3138523708	Si	EBM
2	Si	Fabio de Jesús Sandoval Plazas	79804551	-	X	N/A	Media Técnica / SENA	fabiosanp@sena.edu.co	3163571487	Si	

3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											